

Consulta acerca del Mantenimiento de los Índices de Bolsas y Mercados Argentinos

BUENOS AIRES, JULIO 26, 2018: En marzo de 2018, Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y S&P Dow Jones Índices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre BYMA y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de la Bolsa de Buenos Aires, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán las marcas compartidas “S&P/MERVAL” y “S&P/BYMA” (en adelante los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a expandir la profundidad del mercado Argentino de capitales.

Dentro del proceso de transición de la citada alianza, S&P DJI y BYMA han iniciado una consulta dirigida a conocer la percepción de la comunidad inversionista respecto a la implementación de posibles cambios en los Índices de BYMA para adherirlos a las políticas y prácticas de S&P Dow Jones Índices. Además de esta consulta acerca de temas operativos, se abrirá una consulta más sobre cambios específicos en cada una de las metodologías de los índices de BYMA que se divulgará públicamente en una fecha próxima.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA POR PARTE DE S&P DJI

Esta consulta debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

| Documento de Soporte | Enlace |
|--|---|
| Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI's Equity Indices Policies & Practices Methodology) | Equity Indices Policies & Practices (Español) |
| Metodología de las Matemáticas de los Indices de Renta Variable (S&P DJI's Index Mathematics Methodology) | Index Mathematics Methodology (Español) |

CAMBIOS PROPUESTOS

La síntesis a continuación describe los cambios propuestos, los cuales serán aplicables a todos los índices de BYMA, salvo que se especifique lo contrario.

| Fecha Efectiva de los Rebalancesos | |
|---|--|
| Vigente | Los rebalancesos trimestrales se hacen efectivos a la apertura de mercado del primer día hábil de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Las fechas de referencia, para fines de cada rebalanceo, son el último día hábil de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre respectivamente. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen modificar las fechas efectivas de los rebalancesos trimestrales a la apertura del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, con la intención de alinear esta calendarización con la programación trimestral estándar de S&PDJI. Las fechas de referencia de rebalanceo (es decir, las fechas en que se toman los datos para determinar los cambios a implementarse en el rebalanceo) serían el tercer Viernes de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre respectivamente. El número de acciones por componente sería calculado tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo. |

| Calendario de los Anuncios de Rebalancesos | |
|---|---|
| Vigente | Los avisos correspondientes a los rebalancesos se envían después del cierre de mercado un día antes de la fecha efectiva del rebalanceo. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen revisar el calendario de los avisos para que sean enviados con cinco días de anticipación a la fecha efectiva del rebalanceo correspondiente. Los archivos proforma con la constitución de los índices serán proporcionados cada vez que el índice en cuestión se rebalancee. Asimismo, será posible proveer los citados archivos todos los días previos a la fecha del rebalanceo. La información cubierta en los archivos proforma correspondería al detalle de todas las acciones que conforman al índice, el número de acciones y las ponderaciones respectivas que entrarán en vigor en el rebalanceo siguiente. |

| Tratamiento de Escisiones | |
|----------------------------------|---|
| Vigente | Las entidades escindidas no se agregan a los índices ni se revisan para valorar su inclusión sino hasta el siguiente rebalanceo. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen modificar el tratamiento de escisiones para que las entidades escindidas sean agregadas a todos los índices donde la entidad primigenia o principal sea un componente vigente. Las escisiones estarían sujetas a una revaloración de su elegibilidad durante el siguiente rebalanceo. Para obtener mayor información, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI. |

| Tratamiento de Acciones Suspensas en Bolsa | |
|---|--|
| Vigente | La acción es removida del índice después de cinco días continuos de suspensión en bolsa. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen modificar el tratamiento de suspensiones en bolsa de tal forma que la fecha para decidir una potencial eliminación de un índice sea el último día hábil de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre. Las acciones que alcancen un periodo de suspensión superior o igual a 60 días a la fecha de evaluación, serían eliminadas del índice en la revisión trimestral, efectiva a la apertura del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Las acciones suspendidas tomarían, para fines de cálculo del índice, el último precio de cierre oficial previo al periodo de suspensión durante el mismo. Las acciones suspendidas se eliminarían de los índices de los que formen parte tomando un precio igual a cero. Para obtener mayor información, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI. |

| Tratamiento de Fusiones y Adquisiciones | |
|--|---|
| Vigente | Si un componente del índice es la corporación objetivo de una adquisición y el 100% de sus acciones listadas son parte de la oferta, la compañía es removida del índice para ser reemplazada por la corporación adquirente si esta última está listada en bolsa. Si la corporación adquirente no está listada, la compañía objetivo es eliminada del índice sin ser reemplazada. Si un componente del índice es la corporación objetivo de una adquisición y menos del 100% de sus acciones listadas son parte de la oferta, la compañía adquirente es agregada al índice y el número de acciones con que se adiciona se determina con base en el porcentaje del total de las acciones adquiridas. |
| Propuesta | S&PDJI y BYMA proponen modificar el tratamiento de eliminaciones obligatorias que sean atribuibles a fusiones y adquisiciones de tal forma que la corporación objetivo sea removida del índice sin ser reemplazada hasta el siguiente rebalanceo. Para obtener mayor información acerca del tratamiento de Fusiones y Adquisiciones, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI. |

Eventos Corporativos – Merval, Merval 25 e Índice M.AR

Vigente

Dentro de la política general, existen seis tipos de eventos corporativos que tienen impacto sobre la cantidad teórica del número de acciones durante su periodo de vigencia dentro de los índices:

- Pago de dividendos en efectivo
- Pago de dividendos en acciones
- Pago de dividendos especiales en efectivo
- Revalúo de acciones
- Suscripción de nuevas acciones
- Splits Accionarios

Estas situaciones implican una caída “técnica” del precio de la acción a la apertura de mercado de las 48 horas hábiles previas a la fecha efectiva del evento correspondiente. En consecuencia, el nivel del índice se ajusta para hacerlo comparable con su valor de cierre anterior.

Propuesta

S&PDJI y BYMA proponen adoptar los estándares metodológicos de S&PDJI aplicables al tratamiento de Eventos Corporativos y las políticas y prácticas correspondientes a los índices no ponderados por capitalización de mercado; debido a que los índices están ponderados en función de la liquidez.

| Evento Corporativo | Ajuste al Índice | ¿Ajuste al Divisor? |
|---------------------------------------|---|---------------------|
| Escisión | Si la corporación principal o primigenia es un componente del índice, la entidad escindida se agrega al índice en la fecha Ex Date a un precio de cero. Las escisiones son revaluadas respecto a la continuidad de su elegibilidad en el índice durante el siguiente rebalanceo. | No |
| Emisión de Derechos | El precio se ajusta al precio de la entidad primigenia según el ratio Precio de la Emisión de Derechos/Derechos. El número de acciones del índice cambia de tal forma que la ponderación de la emisora dentro del índice permanezca en el nivel previo a la emisión de derechos. | No |
| Split Accionario | El número de acciones se multiplica por el factor del <i>split</i> y el precio se divide sobre el mismo factor. | No |
| Cambios en el Número de Acciones | Ninguno. El factor de ajuste cambia para mantener las mismas ponderaciones dentro del índice. | No |
| Dividendo Ordinario | Cuando una compañía paga un dividendo ordinario en efectivo, el índice no hace ningún ajuste a la cuenta de acciones ni al precio de la emisora. El pago de dividendos ordinarios solo se registra en el cálculo del Retorno Total del índice. | No |
| Dividendos Especiales | El precio de la acción que paga el dividendo especial se reduce en la cantidad del dividendo especial después del cierre del día anterior a la fecha Ex Date. | Si |
| Cambios en la constitución del Índice | Con excepción de los casos donde se presente alguna escisión, no se agregan emisoras a los índices entre rebalanceos. Las eliminaciones que sean resultado de deslistamientos en bolsa, adquisiciones o cualquier otro evento corporativo que origine que una acción sea removida de un índice detonarán que el peso del resto de los componentes dentro del índice cambie proporcionalmente. | Si |

Para mayor información, consulte la sección de los Índices no Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología Matemáticas de los Índices de S&P DJI y la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable.

Eventos Corporativos – BURCAP e Índice IGB

Vigente Dentro de la política general, existen seis tipos de eventos corporativos que tienen impacto sobre la cantidad teórica del número de acciones durante su periodo de vigencia dentro de los índices:

- Pago de dividendos en efectivo
- Pago de dividendos en acciones
- Pago de dividendos especiales en efectivo
- Revalúo de acciones
- Suscripción de nuevas acciones
- Splits Accionarios

Estas situaciones implican una caída “técnica” del precio de la acción a la apertura de mercado de las 48 horas hábiles previas a la fecha efectiva del evento correspondiente. En consecuencia, el nivel del índice se ajusta para hacerlo comparable con su valor de cierre anterior.

Propuesta S&PDJI y BYMA proponen adoptar los estándares metodológicos de S&PDJI aplicables al tratamiento de Eventos Corporativos y las políticas y prácticas correspondientes a los índices ponderados por capitalización; debido a que los índices están ponderados en función de su valor por capitalización de mercado.

| Evento Corporativo | Ajuste al Índice | ¿Ajuste al Divisor? |
|---------------------------------------|---|---------------------|
| Escisión | Si la corporación principal o primigenia es un componente del índice, la entidad escindida se agrega al índice en la fecha Ex Date a un precio de cero. Las escisiones son revaluadas respecto a la continuidad de su elegibilidad en el índice durante el siguiente rebalanceo. | No |
| Emisión de Derechos | Cada accionista tiene el derecho de comprar un número proporcional de acciones a un precio pre establecido. El cálculo supone que la oferta de derechos está completamente suscrita. El ajuste al divisor refleja el incremento en la capitalización de mercado en términos del producto de las acciones emitidas multiplicadas por el precio. | Si |
| Split Accionario | El número de acciones se revisa para reflejar las acciones adicionales. No es necesario ajustar el divisor debido a que el cambio en el número de acciones anula el cambio en el precio de las mismas. | No |
| Cambios en el Número de Acciones | Cualquier combinación de emisiones secundarias o recompras de acciones se revisa para reflejar el impacto. | Si |
| Dividendo Ordinario | Cuando una compañía paga un dividendo ordinario en efectivo, el índice no hace ningún ajuste a la cuenta de acciones ni al precio de la emisora. El pago de dividendos ordinarios solo se registra en el cálculo del Retorno Total del índice. | No |
| Dividendos Especiales | El precio de la acción que paga el dividendo especial se reduce en la cantidad del dividendo especial después del cierre del día anterior a la fecha Ex Date. | Si |
| Cambios en la constitución del Índice | Con excepción de los casos donde se presente alguna escisión, no se agregan emisoras a los índices entre rebalanceos. Las eliminaciones que sean resultado de deslistamientos en bolsa, adquisiciones o cualquier otro evento corporativo que origine que una acción sea removida de un índice detonarán que el peso del resto de los componentes dentro del índice cambie proporcionalmente. | Si |

Para mayor información, consulte la sección de los Índices Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología Matemáticas de los Índices de S&P DJI y la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable.

Fecha de Referencia de los Precios usados para fines de cálculo del número de acciones por componente del índice durante el Rebalanceo

| | |
|-----------|--|
| Vigente | El cálculo del número de acciones por componente del índice tomará los precios de cierre del día hábil anterior a la fecha efectiva del rebalanceo. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen tomar los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo para propósitos del cálculo del número de acciones por componente del índice. Debido a que el número de acciones por componente del índice se determina en función de los precios de referencia previos a la fecha del rebalanceo, la ponderación final de cada componente definida durante el rebalanceo puede diferir de las ponderaciones iniciales debido a movimientos del mercado. Para obtener más información, consulte la sección de los Índices No Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología de las Matemáticas de los Índices de S&P DJI. |

Acciones en Circulación – BURCAP e Indices IGB

| | |
|----------|---|
| Current | Los cambios en el número de acciones en circulación se implementan únicamente durante los rebalanceos trimestrales. |
| Proposed | S&P DJI y BYMA proponen adoptar los estándares metodológicos de S&P DJI correspondientes a la implementación de cambios en el número de acciones de los componentes del índice. Los cambios confirmados en el número de acciones que sean al menos de un 5% del total de acciones en circulación se implementarán semanalmente. Las acciones en circulación (no las acciones flotantes) se usarían para determinar si el cambio en la acción cumple con este umbral del 5%. Para obtener más información acerca de la implementación de cambios en el número de acciones, consulte la sección Actualizaciones de Factores de Ponderación de Inversión (<i>IWF</i> , por sus siglas en inglés) y del número de acciones de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI. |

Tipo de cambio usado en la conversión a moneda nacional de Dividendos

| | |
|-----------|--|
| Vigente | El tipo de cambio "ask" observado por el Banco de la Nación Argentina el día anterior a la fecha Ex-date es el utilizado para la conversión a moneda nacional en los casos donde un componente del índice pague dividendos denominados en moneda extranjera o en los casos donde el emisor no provea el tipo de cambio usado para el mismo fin. |
| Propuesta | Para fines de conversión a moneda local de los Dividendos denominados en divisa extranjera, S&P DJI y BYMA proponen cambiar la fuente de información de donde se toma el tipo de cambio a las usadas por S&P DJI. Bajo esta propuesta, el tipo de cambio spot provisto por WM/Reuters a las 4:00 PM de la hora local de Nueva York sería el nivel de referencia utilizado. |

Declaraciones de Quiebra

| | |
|-----------|---|
| Vigente | Si una compañía incurriera en algún proceso de quiebra, la acción no será eliminada del índice. La eliminación del componente únicamente tendrá lugar cuando la acción sea deslistada o suspendida por más de cinco días consecutivos. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen cambiar la elegibilidad de valores de emisoras en quiebra de tal forma que los índices BYMA adopten los estándares metodológicos de S&P DJI. Las series accionarias de compañías en quiebra no son elegibles. La eliminación de una emisora en quiebra se hace simultáneamente en todos los índices con la marca S&P Dow Jones Índices y tomando el precio de cierre de la acción. Si la acción se negocia en su Bolsa de valores principal hasta el cierre del mismo día en que es eliminada, se toma el precio de cierre de esa fecha. Si la acción ha sido suspendida o des listada de su Bolsa de valores principal, se toma como precio el valor "cero". Para más información acerca de los anuncios y la programación del tratamiento de acciones de emisoras en bancarrota, consulte la sección de Declaraciones de Bancarrota y Suspensión de Cotización en Bolsa de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI. |

| Cálculos de Retorno Total | |
|----------------------------------|---|
| Vigente | Los índices de Retorno Total de la Bolsa de BYMA emplean la metodología de Cálculo de Retorno Total ("TR") donde los dividendos en efectivo se reinvierten a la apertura de mercado de la fecha Ex-date. La reinversión de los dividendos ocurre en la compañía que los paga en lugar de reinvertirse en el índice. |
| Propuesta | S&P DJI y BYMA proponen la adopción de la metodología de S&P DJI para el cálculo de Retorno Total de los índices gestionados por la BYMA, en consonancia con los estándares usados globalmente en todos los índices de Retorno Total con la marca S&P DJI. Consulte la sección correspondiente al Cálculo de Retorno Total del documento Matemáticas de los Índices de S&P DJI. El cambio propuesto en la metodología de cálculo de los índices de Retorno Total no tendrá impacto en el cálculo del Retorno por Precio respectivo y tampoco tendrá impacto material en el resultado arrojado por Rendimiento Total del índice. El Apéndice I muestra una comparación entre los niveles calculados por retorno total del Índice MERVAL al cierre del día, usando la metodología vigente y la propuesta. |

OTROS CAMBIOS

Además de los cambios propuestos en esta consulta, S&P DJI y BYMA implementarán los cambios descritos a continuación durante el primer rebalanceo posterior a la fecha de transición.

| Acciones en Circulación usadas en el Cálculo de los Índices | |
|--|---|
| Previo | El número de acciones listadas, determinado por BYMA, se utiliza en el cálculo de los índices de BYMA que toman como base el número de acciones en circulación y la capitalización de mercado. |
| Actualización | El número de acciones listadas, determinado por S&P DJI, será usado en el cálculo de los índices de BYMA que toman como base el número de acciones en circulación y la capitalización de mercado. |

| Valores en Tiempo Real de los Índices | |
|--|---|
| Previo | Los valores en tiempo real de los índices se calculan y publican cada 60 segundos. |
| Actualización | Los valores en tiempo real de los índices serán calculados y publicados cada 15 segundos. |

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

Una vez concluida esta consulta, S&P DJI y BYMA revisarán los resultados para decidir qué cambios, si fuera el caso, serían adoptados. S&P DJI y BYMA anunciarán los detalles correspondientes con anticipación suficiente a la implementación.

PREGUNTAS

Responda por favor a las siguientes preguntas y exponga ante S&P DJI y BYMA sus argumentos:

1. ¿Está de acuerdo con la implementación del cambio propuesto en las fechas efectivas de los rebalanceos?
2. ¿Está de acuerdo con la implementación del cambio propuesto en el calendario de anuncios de rebalanceos?
3. ¿Está de acuerdo con la implementación del cambio propuesto al tratamiento de las escisiones?
4. ¿Está de acuerdo con la implementación del cambio propuesto en el tratamiento de la suspensión de acciones en bolsa?
5. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en los estándares aplicables al tratamiento de fusiones y adquisiciones?

CONSULTA

6. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en los estándares aplicables al tratamiento de eventos corporativos de los índices Merval, Merval 25 y M.AR?
7. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en los estándares aplicables al tratamiento de eventos corporativos de los índices BURCAP e IGB?
8. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en la fecha del precio de referencia para propósitos de determinación del número de acciones de los componentes de los índices?
9. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en el cálculo del número de acciones en circulación para los componentes de los índices BURCAP e ICB?
10. ¿Está de acuerdo con el tipo de cambio propuesto para fines de conversión a moneda nacional de los dividendos pagados?
11. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto al tratamiento de declaraciones de quiebra?
12. ¿Está de acuerdo con la implementación del cambio propuesto en la metodología del cálculo de retorno total?
13. ¿Tiene algún comentario respecto a los cambios propuestos en este documento?

Su participación en esta consulta es de suma importancia, pues representa un vehículo para conocer su percepción y preferencias al respecto. S&P DJI y BYMA pondrán a entera disponibilidad las respuestas a esta consulta bajo solicitud.¹ Si no desea revelar su retroalimentación, deberá establecer explícitamente su elección en sus respuestas a la consulta. Por favor responda a más tardar el **24 de Agosto de 2018**. Después de esta fecha S&P DJI y BYMA no tomarán en cuenta retroalimentación recibida. Antes de que el Comité del Índice concluya la revisión de los comentarios, es posible que S&P DJI y BYMA contacten a participantes con el propósito de pedir aclaraciones a retroalimentación recibida como parte del proceso de revisión.

Para participar en esta consulta, responda a la encuesta disponible [aquí](#).

Para profundizar en detalles cubiertos por esta consulta, contacte a S&P Dow Jones Indices en index_services@spglobal.com o la Bolsas y Mercados Argentinos en indices@byma.com.ar.

Por favor considere que todos los comentarios serán revisados y tomados en cuenta antes de tomar una decisión final, sin embargo, ni S&P DJI ni BYMA garantizan ni tienen obligación alguna de cumplir o hacer efectiva ninguna de las respuestas. Esta consulta pudiera resultar en la ausencia de cambios o resultados de cualquier otro tipo. Si S&P DJI o BYMA decidieran cambiar la metodología, un anuncio será emitido y publicado en sus respectivos sitios web.

Gracias por completar esta encuesta.

¹ Los nombres de las compañías así como la información de contacto de los individuos que respondan a esta consulta no serán revelados.

APÉNDICE I – CÁLCULOS DE RETORNO TOTAL

La tabla a continuación muestra una comparación entre los rendimientos totales calculados al cierre del día para el Índice Merval usando la metodología vigente para el Cálculo de Retorno Total por parte de BYMA y la propuesta por S&P DJI.

| Índice: Merval | | | | | |
|--------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| Fecha del Índice | Metodología Vigente | | Metodología Propuesta | | Rendimiento Diario del Índice Diferencia |
| | Cálculo TR | Rendimiento del Índice | Cálculo TR | Rendimiento del Índice | |
| 28-Mar-18 | 31114.93000 | | 31114.93000 | | |
| 3-Abril-18 | 31341.05900 | 0.726754% | 31341.05900 | 0.726754% | 0.00000000% |
| 4-Abril-18 | 31318.46900 | -0.072078% | 31318.47686 | -0.072053% | 0.00002507% |
| 5-Abril-18 | 31866.62900 | 1.750277% | 31866.61618 | 1.750211% | -0.00006647% |
| 6-Abril-18 | 31738.77000 | -0.401232% | 31738.76231 | -0.401216% | 0.00001596% |
| 9-Abril-18 ² | 31844.43000 | 0.332905% | 31844.74198 | 0.333912% | 0.00100727% |
| 10-Abril-18 ² | 32222.39800 | 1.186920% | 32223.39699 | 1.189066% | 0.00214572% |
| 11-Abril-18 | 32030.85000 | -0.594456% | 32030.80500 | -0.597677% | -0.00322141% |
| 12-Abril-18 ² | 32038.78900 | 0.024785% | 32039.18671 | 0.026168% | 0.00138218% |
| 13-Abril-18 | 31593.10900 | -1.391064% | 31593.50501 | -1.391052% | 0.00001194% |
| 16-Abril-18 | 31007.79900 | -1.852651% | 31009.04667 | -1.849932% | 0.00271891% |
| 17-Abril-18 | 31402.77000 | 1.273780% | 31404.91562 | 1.276624% | 0.00284452% |
| 18-Abril-18 | 31531.89800 | 0.411199% | 31534.37784 | 0.412236% | 0.00103612% |
| 19-Abril-18 | 31281.31800 | -0.794687% | 31284.18991 | -0.793382% | 0.00130583% |
| 20-Abril-18 | 31161.69900 | -0.382398% | 31163.35758 | -0.386241% | -0.00384330% |

² Días donde se pagaron dividendos en efectivo.

ACERCA DE S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices es proveedor de datos, investigación y conceptos acerca de índices, más grande a nivel mundial, así como hogar de indicadores financieros iconos de la industria, como los índices S&P 500® y el Dow Jones Industrial Average®. Más activos son invertidos en productos basados en nuestros índices que en ningún otro proveedor en el mundo. Desde que Charles Dow inventó el primer índice en 1884, S&P DJI se ha convertido en la casa de alrededor de 1,000,000 de índices dentro del espectro de las distintas clases de activos que han definido la forma en que los inversionistas parametrizan y hacen negocios en el mercado.

S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global (NYSE: SPGI), que provee inteligencia financiera esencial a individuos, empresas y gobiernos para una óptima y segura toma de decisiones. Para más información, visite www.spdji.com.

ACERCA DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS

BYMA es la evolución del mercado de capital argentino, combinando liquidez, conocimiento y profesionalismo, para enfrentar los desafíos y demandas del mundo actual, transformando la inversión en trabajo y desarrollo para el país. BYMA ofrece a instituciones, empresas y público en general acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones. Integra todas las etapas del ciclo de una transacción de valores en Argentina, incluidos los servicios de cotización, negociación, compensación y liquidación, así como la custodia a través de su subsidiaria, Caja de Valores. Los índices de renta variable de BYMA tienen una larga historia y son puntos de referencia indiscutibles para los participantes del mercado, proporcionando un punto de entrada para los inversores internacionales. Para obtener más información, visite www.byma.com.ar.

PARA MAYOR INFORMACION:

S&P Dow Jones Indices

index_services@spglobal.com

BYMA:

indices@byma.com.ar